

LOS JUDÍOS EN SOS

En la Edad Media, el reino de Aragón, como el resto de territorios peninsulares, se caracterizó por la existencia en su seno de varias comunidades religiosas, como fueron la cristiana, la musulmana y la judía. En la villa de Sos, como ya se ha apreciado en el capítulo referente a la presencia islámica, no hubo asentamiento de población musulmana. En cambio, en el siglo XII, sí que llegó a la población cincovillesa un importante contingente de judíos, estimulados por las condiciones económicas favorables dispuestas por la monarquía aragonesa para que se asentasen en su territorio. Poco a poco su progreso fue tal que a finales del siglo XIII alcanzaron el rango de aljama, esto es, pudieron organizarse como una comunidad jurídica, autónoma respecto a los cristianos, ya que dependían directamente de la figura del monarca. Esta autonomía les permitió elegir un par de magistrados anualmente, los adelantados, que se encargaban de diversas e importantes tareas, entre ellas las de representar en ocasiones a la comunidad.

Es del siglo XV de cuando más datos se tienen de la sociedad judía de Sos. Lo primero que hay que resaltar es su importancia demográfica dentro de la villa, puesto que según el fogaje del año 1495 había en Sos 124 fuegos (ya con los judíos expulsados), mientras que en un inventario de las casas hebreas en torno a la fecha de su expulsión, se mencionan una treintena de edificios, que aunque no estuviesen todos ocupados sí que denotan la existencia de una veintena de familias judías; esto es, en el año de la expulsión, en 1492, Sos pudo perder una sexta o una séptima parte de su población, siendo ésta una de las características de las juderías de las Cinco Villas, su alto porcentaje dentro del total poblacional de las localidades en las que estaban insertas.

También hay que mencionar el interés económico que los judíos supusieron para la villa de Sos, mostrando la documentación que gran parte de ellos se dedicaron a la agricultura, sobre todo a la vid y al linar que podían tener una buena salida en el mercado para ser comercializados. Pero donde destacaron sobremanera fue en la pequeña industria textil y de la piel de la villa, puesto que prácticamente monopolizaron estas actividades, con lo que la expulsión no fue sólo grave desde el

punto de vista demográfico, sino también desde el económico, al desaparecer la parte de la población que se dedicaba al artesanado.

Los últimos judíos que no optaron el año 1492 por el bautismo y la conversión, tuvieron que abandonar la villa en el mes de julio, embarcando algunos por los puertos de Barcelona y de Tortosa, mientras que otros emigraron a la vecina y cercana Sangüesa, aunque fue una solución efímera, ya que el año 1498 también se decretaba la expulsión de los judíos en el reino de Navarra.

La judería de Sos se encuentra situada en la parte trasera del Palacio de Sada, conociéndose en la documentación también como Barrio Alto, por lo elevado de su ubicación. Como en otras localidades aragonesas y occidentales, los judíos tuvieron un espacio propio y diferenciado del de la comunidad religiosa dominante.

En lo que concierne a restos materiales que evidencian la presencia hebrea en Sos en el pasado, en la judería hay una casa en la que hay una cruz grabada, signo de que la casa pertenecía a unos conversos. Justamente debajo se halla un pequeño agujero cuadrado, la “mezuzah”, en el que los judíos introducían la Torá, una práctica propia de esta religión, con lo que esa casa es un testigo material tanto de ritos judaicos como de la existencia de conversos en Sos.

Siguiendo por la judería se llega a la sinagoga, en la que hay dos puertas; por la principal y grande entrarían los hombres y por la pequeña y lateral, las mujeres. En el interior, al parecer, existen restos que evidenciarían la presencia de baños judíos.

Por último, antes de abandonar la judería, se encuentra una casa con un bonito patio judío, en el que hay un aljibe y dos columnas con sendos capiteles. La casa judía solía consistir en un sótano, sobre el que se asentaban dos pisos, dedicándose el primero más bien a almacenar el grano y el utillaje agrícola, mientras que el segundo piso estaba destinado a estancias para la vida cotidiana.